



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA C. A.

MUNIELCHOL@HOTMAIL.COM
www.munisantacruzhol.gob.gt

TEL: 3227-7134 3227-7133

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO No. 16 DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES QUE SE LLEVA EN USO EN ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA No. 026-2017, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017, QUE CONTIENE EL PUNTO SEXTO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

“SEXTO: El Concejo Municipal tiene a la vista el oficio que copiado literalmente dice: “Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, 06 de noviembre del año 2017. Sr. Alcalde y Concejo Municipal Presente. De la manera más atenta y respetuosa nos dirigimos a ustedes, esperando que al recibir la presente se encuentren gozando de las ricas bendiciones que el señor nos regala todos los días. El objeto de la presente es para hacer de su conocimiento que en la capacitación de fecha 02 de los corrientes; se acordó lo siguiente: **Publicar en la Página Web las Actas de las reuniones celebradas por el Honorable Concejo Municipal**, por lo cual se les **SOLICITA** a ustedes proporcionar dicha información y así cumplir con los procedimientos establecidos en Ley y de esta manera mantener la transparencia que hemos mantenido en nuestra trayectoria. Respetuosamente, (fs) Ilegible. Profa. Mirna Judith Estrada Córdova Coordinadora UIPM. Ilegible. Prof. Wilder Gudiel Picón Ruiz Encargado de Relaciones Públicas. Hay un sello.” RECEPCIÓN: ...

El Concejo Municipal, enterado de todo lo expuesto anteriormente, por unanimidad, ACUERDA:

1. Dar por recibido y enterado del Oficio de fecha 06 de Noviembre de 2017, firmado por la Profa. Mirna Judith Estrada Córdova, Coordinador UIPM y el Prof. Wilder Gudiel Picón Ruiz, Encargado de Relaciones Públicas, dando su aprobación al mismo.
 2. El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente.
 3. Certifíquese el presente punto a donde corresponde para su conocimiento y efectos consiguientes.
- SÉPTIMO: ... (fs) Fito Mayén. Prof. Héctor Adolfo Mayén Alvarado. Alcalde Municipal... Certifico: Ilegible. P. C. Otto Waldemar Córdova. Secretario Municipal. Están los sellos respectivos.”

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente certificación en una hoja útil, fielmente confrontada con su original, en la misma población, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil diez y siete.

P.C. Otto Waldemar Córdova
SECRETARIO MUNICIPAL

Visto Bueno:



Prof. Héctor Adolfo Mayén Alvarado
Alcalde Municipal El Chol, B. V.